



**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana

“Nuevos Requerimientos de Información de la  
Superintendencia de Bancos  
Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”

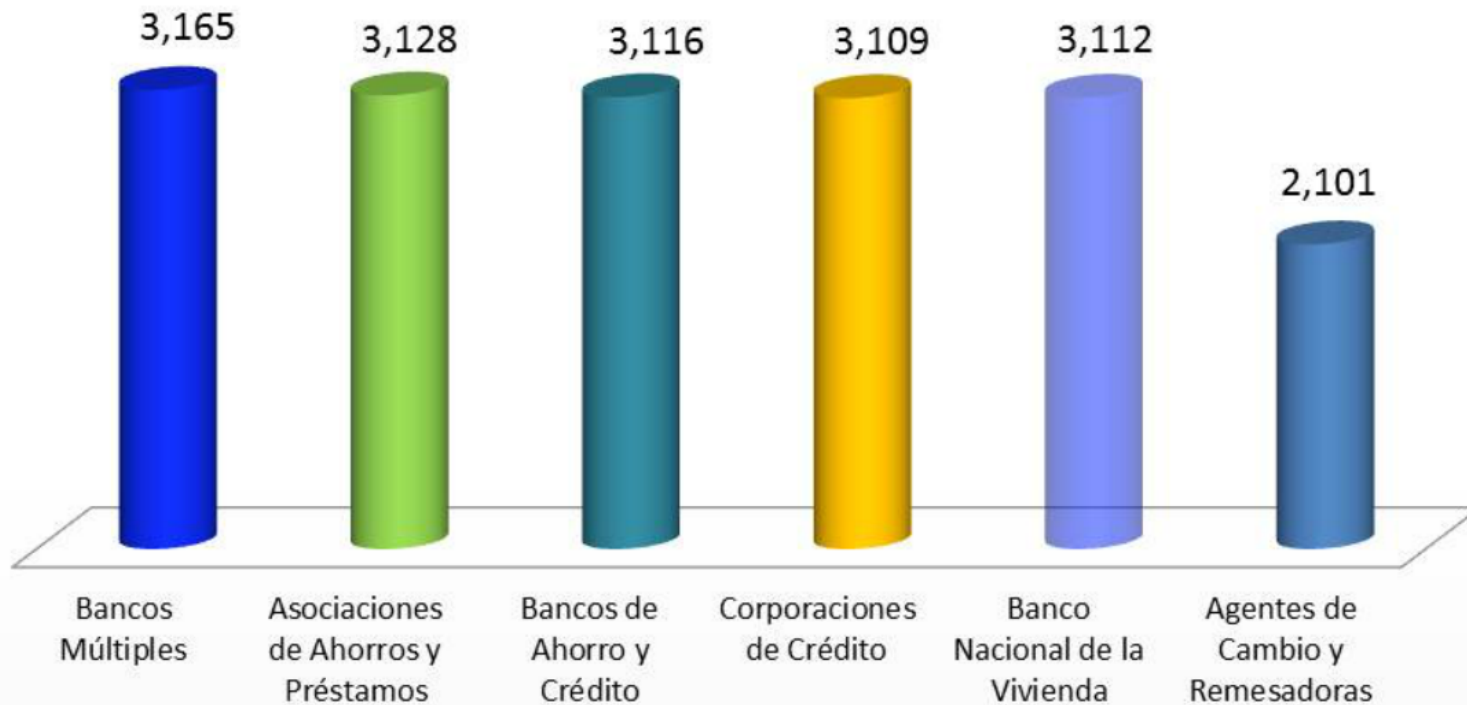
*Octubre 2011*



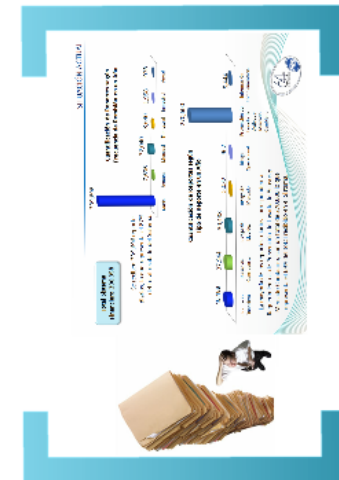
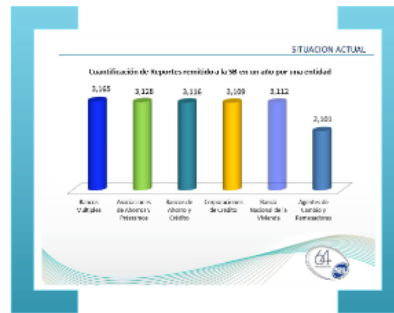
# Situación Actual



Cuantificación de Reportes remitido a la SB en un año por una entidad



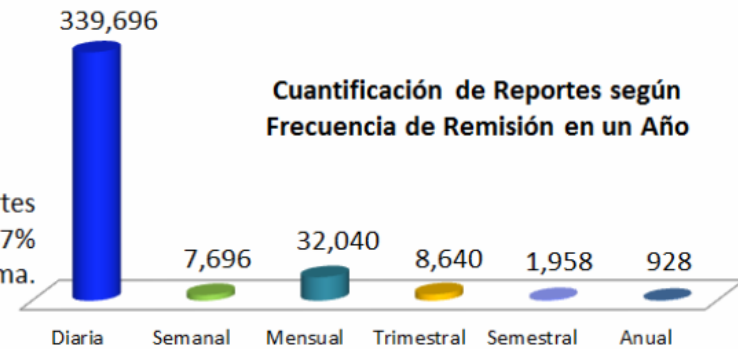
# Situación Actual



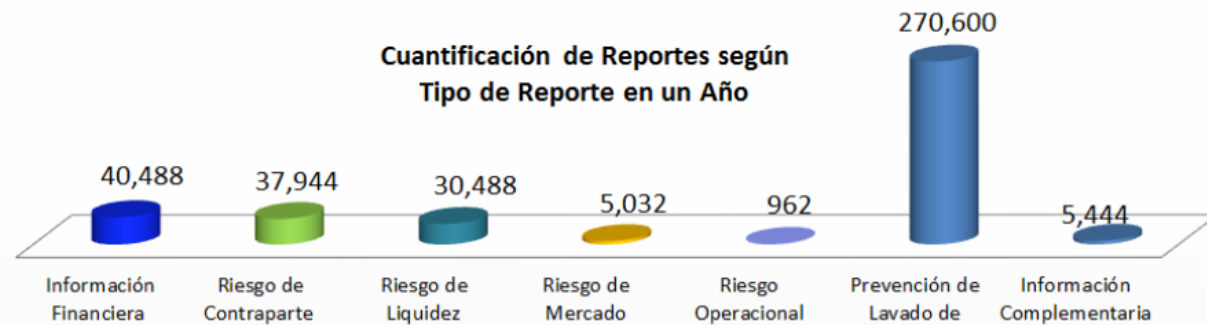
## SITUACIÓN ACTUAL

**Total Sistema  
Financiero 390,958**

Se reciben 339,696 reportes diarios, lo que representa el 87% del total recibido del Sistema.



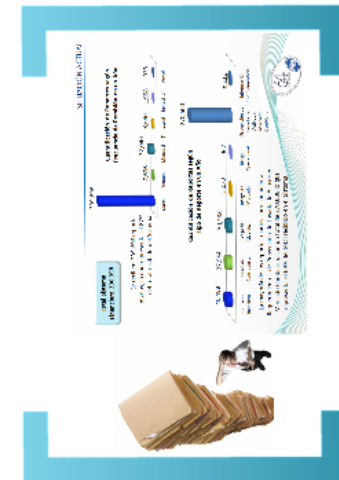
**Cuantificación de Reportes según Tipo de Reporte en un Año**



La mayoría de los reportes diarios corresponden a Requerimientos de Prevención de Lavado de Activos y Mercado Cambiario, con un total de 270,600 lo que representa el 69% del total recibido en el Sistema.



# Situación Actual



¿Qué Motiva este  
Proyecto?



## ¿Qué Motiva este Proyecto?

1. Establecer un Sistema de Información de Riesgos amparado en el Art. 56, literal a) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, que otorgue mayor: Calidad, Precisión, Consistencia y Oportunidad de la Información y que las mismas respondan a las necesidades del nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos.
2. Persigue una mayor eficiencia del régimen informativo vigente de la Superintendencia de Bancos, eliminando aquellos reportes no relevantes, modificando y fusionando los similares y redundantes, y simplificando la frecuencia en la remisión.
3. Homogenización de tablas y formatos de los requerimientos de información de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.
4. Mejor calidad de información para una eficiente gestión de riesgo por parte de las entidades y de los organismos supervisores del Sistema Financiero.
5. Mayor transparencia por cada Riesgo según las cualidades de los Clientes, Productos y Servicios.

# Rediseño y Organización del Actual Manual de Requerimientos de Información



## Diseño y Contenido:

- Información General
- Información Contable y Financiera
- Adecuación Patrimonial
- Riesgo de Contraparte
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado y Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Lavado de Activos
- Información del Mercado Cambiario
- Información Complementaria



# Riesgo de Contraparte

Cartera de Crédito

Cartera de Inversiones

Mapas de Vinculados

Grupos de Riesgo

Excesos a Límites Individuales y  
Préstamos a Vinculados



RIESGO DE CONTRAPARTE

Riesgo de Crédito



- Identificación de actividades significativas
- Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso
- Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales
- Tabla de Productos y Servicios
- Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas
- Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito



OPERACIONES DE TESORERÍA



OA 01 Inversiones

NUEVOS CAMPOS:

NUEVOS CAMPOS:	TABLA DE REFERENCIA:
1. Tipo de Persona	Tabla 1 - Tipo de Persona
2. Tipo de Emisor	Tabla 83 - Tipo de Emisor
3. País del Emisor	Tabla 6 - Código de Países
4. Tipo de Instrumento	Tabla 78 - Productos y Servicios
5. Cupón	Tabla 84 - Cupón
6. Respaldo	Tabla 85 - Respaldo
7. Tipo de Divisa	Tabla 50 - Tipo de Divisa
8. Mercado Principal de la Operación	Tabla 79 - Mercados Primarios y Secundarios
9. Empresa Calificadora de Riesgo	Tabla 68 - Empresa Calificadora
10. Fecha de Emisión	
11. Tasa de Rendimiento (TIR)	
12. Código del Título ISIN	



## Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 



ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS  
DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA

EMPRESAS

Corporativos

Construcción

PyMES

Arrendamientos

Microcréditos

No Generador  
de Divisas

Pool de  
Bancos

Tarjetas  
Corporativas

PERSONAS

Vehículos  
Nuevos

1ra. Vivienda  
del Deudor

Vehículos  
Usados

2da. Vivienda  
del Deudor

Líneas de  
Crédito

Nómina de  
Empresa

Tarjetas  
Personales

Empleados de  
la EIF



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 







**CLASIFICACION DE LOS DEUDORES COMERCIALES**

Tipo Clientes	No. Trabajadores	Total de Activos (Millones RD\$)	Ingresos Brutos o Facturación Anual
Corporativos	200	RD\$40.0 MM	RD\$150.0 MM
Mediana Empresa	61 - 199	RD\$12.0 a RD\$40.0	RD\$40.0 a RD\$150.0
Pequeña Empresa	16 - 60	RD\$3.0 a RD\$12.0	RD\$6.0 a RD\$40.0
Microempresa	1 - 15	RD\$0.1 a RD\$3.0	RD\$0.1 a RD\$6.0
Microcrédito	< 15	< 100 mil pesos	< 100 mil pesos

Clasificación según Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES

CLIENTES CORPORATIVOS		MEDIANA EMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA	
Código		Código		Código	
111	Corporativo Gobierno Central	212	Mediana Entidad Pública Descentralizada	312	Pequeña Entidad Pública Descentralizada
112	Corporativo Entidad Pública Descentralizada	231	Mediana Intermediarios Financieros	331	Pequeña Intermediarios Financieros
121	Corporativo Macro Proyectos	232	Mediana Compañías de Seguros	332	Pequeña Compañías de Seguros
131	Corporativo Intermediarios Financieros	233	Mediana Intermediarios de Valores	333	Pequeña Intermediarios de Valores
132	Corporativo Compañías de Seguros	234	Mediana Grupos Financieros	334	Pequeña Grupos Financieros
133	Corporativo Intermediarios de Valores	235	Mediana Otras Entidades Financieras	335	Pequeña Otras Entidades Financieras
134	Corporativo Grupos Financieros	241	Mediana Zona Francas	341	Pequeña Zona Francas
135	Corporativo Otras Entidades Financieras	242	Mediana Exportadores	342	Pequeña Exportadores
141	Corporativo Zona Francas	243	Mediana Otros Generadores de Divisas	343	Pequeña Otros Generadores de Divisas
142	Corporativo Exportadores	251	Mediana Importadores	351	Pequeña Importadores
143	Corporativo Otros Generadores de Divisas	261	Mediana ONG- Sin Fines de Lucro	361	Pequeña ONG- Sin Fines de Lucro
151	Corporativo Importadores	271	Otros Clientes Mediana Empresa	371	Otros Clientes Pequeña Empresa
161	Corporativo ONG- Sin Fines de Lucro				
171	Otros Clientes Corporativos				



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 



## RIESGO DE CONTRAPARTE

# Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales con deuda consolidada superior a RD\$50 Millones

Productos a Desarrollar por la Superintendencia de Bancos (SB):

Razones Financieras de la Industria

Análisis de la Capacidad de Pago

Herramienta de Scoring Predictivo:  
Probabilidad de Incumplimiento

Estudios de Riesgos Sectoriales

Indicador	Descripción	Valor
Ratio de Liquidez	Indicador de la capacidad de pago a corto plazo.	1.25
Ratio de Endeudamiento	Indicador de la capacidad de pago a largo plazo.	0.85
Ratio de Rentabilidad	Indicador de la rentabilidad de la actividad.	15.94%
Ratio de Activos	Indicador de la capacidad de pago a largo plazo.	29.04%
Ratio de Pasivos	Indicador de la capacidad de pago a largo plazo.	27.01%
Ratio de Patrimonio	Indicador de la capacidad de pago a largo plazo.	27.067%



## Estados Financieros

Balance General

Estado de Resultados

Flujo de Efectivo



Información Semestral:  
Registrados en la DGII  
Interinos

*Un total de 413 deudores poseen RD\$137.1 Mil Millones,  
equivalente al 48.80% de la Cartera Comercial*



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 



## TABLA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

<b>Código</b>	<b>Productos y Servicios</b>
111	Préstamos Comerciales a Través de Líneas de Crédito
112	Préstamos Comerciales Directos
113	Microcréditos Grupales
114	Microcréditos a Través de Líneas de Crédito
121	Tarjetas de Crédito Corporativas
122	Tarjetas de Crédito Empresarial
131	Adelantos en Cuenta Corriente
132	Documentos Descontados
133	Descuentos de Facturas
134	Anticipos sobre Documentos de Exportación
135	Compras de Títulos con Pacto de Reventa
136	Arrendamientos Financieros
151	Préstamos Personales para Gastos
152	Préstamos a Través de Líneas de Crédito Personales
161	Tarjetas de Crédito Personales de Pequeño
162	Tarjetas de Crédito Personales de Mediano Límite
163	Tarjetas de Crédito Personales de Alto Límite
173	Préstamo para adquisición de Segunda Vivienda o Veraneo
174	Préstamo para la Construcción o Remodelación de 2da Vivienda o Veraneo

La Tabla 78 agrupa todos los productos y servicios ofrecidos por las EIF. En esta se presenta algunos de todos los productos y servicios que contiene la tabla



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 



Precisión en las Informaciones de Bancarización

Tabla de Localidades

Provincia	Municipio	DM	Código	Descripción
03	00	00	030000	Bahoruco
03	01	00	030100	Neiba
03	01	01	030101	Neiba
03	01	02	030102	El Palmar (D.M.)

← Código de la Provincia

← Código del Municipio General

← Código del Municipio o del Distrito Municipal



Tabla CIU.RD

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 6	Concepto
Cat.	Div.	Grupo	Rama	SegRD	
A					Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
A	01	010	0100	010000	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos
A	01	011	0110	011000	Cultivos en general; cultivo de productos de mercado, horticultura
A	01	011	0111	011100	Cultivo de cereales y otros cultivos N. C. P.
A	01	011	0111	011111	Cultivo de arroz
A	01	011	0111	011112	Cultivo de trigo



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 





Nuevos Requerimientos:

TARJETAS DE CREDITOS



Informaciones  
Cualitativas

Marca

Producto

Localidad

Tipo de  
Deudor

Informaciones  
Cuantitativas

Cantidad de  
Tarjetahabientes

Cantidad de  
Préstamos

Cantidad de Plásticos

Balance Promedio  
Diario

Consumo del Mes

Cargos y Comisiones

Tasas de Interés



# Riesgo de Crédito



Identificación de actividades significativas 

Clasificación de Deudores Comerciales por tamaño y fuente de ingreso 

Información Financiera de Mayores Deudores Comerciales 

Tabla de Productos y Servicios 

Ampliación de la Tabla de Localidades y del Clasificador Dominicano de Actividades Económicas 

Informaciones desagregadas de Tarjetas de Crédito 



## OPERACIONES DE TESORERÍA



Actividades Significativas

Sectorización

Estructura Títulos Valores

Respaldo o  
Garantía

### OA 01 Inversiones

#### NUEVOS CAMPOS:

1. Tipo de Persona

2. Tipo de Emisor

3. País del Emisor

4. Tipo de Instrumento

5. Cupón

6. Respaldo

7. Tipo de Divisa

8. Mercado Principal de la Operación

9. Empresa Calificadora de Riesgo

10. Fecha de Emisión

11. Tasa de Rendimiento (TIR)

12. Código del Título ISIN

#### TABLA DE REFERENCIA:

Tabla 1 - Tipo de Persona

Tabla 83 - Tipo de Emisor

Tabla 6 - Código de Países

Tabla 78 - Productos y Servicios

Tabla 84 - Cupón

Tabla 85 - Respaldo

Tabla 50 - Tipo de Divisa

Tabla 79 - Mercados Primarios y Secundarios

Tabla 68 - Empresa Calificadora





# Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez

Nuevos Requerimientos de Información

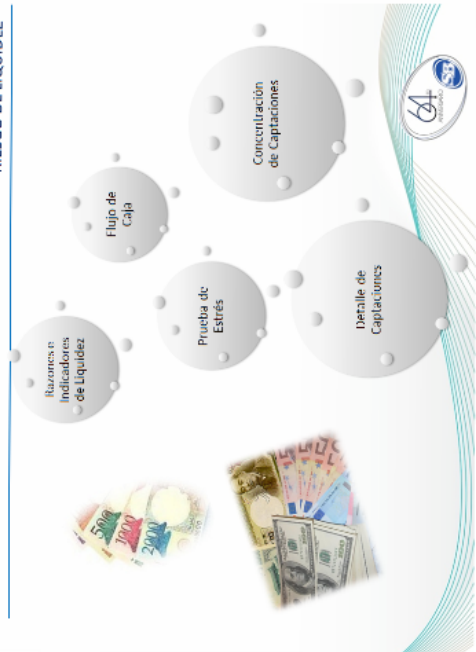
**Concentración de captaciones por Tipo de Vinculado y Cobertura Seguro de Depósitos**

Tipo de Vinculación	Cantidad Depositantes Hasta 500M	Cantidad Depositantes Mayor 500M	Cantidad de Cuentas	Balances Hasta 500M	Balances Mayor 500M	Balances Total Captaciones en DCP	% Participación	Tasa Promedio Ponderada
Aceristas Personas	9	0	9	898.801,67	-	898.801,67	0,1%	7,08
Aceristas Empresas	9	14	20	852.843,36	89.021.052,00	89.943.933,36	7,9%	2,90
Grupo de Riesgo	2	8	15	274.900,67	70.853.240,00	71.128.140,67	7,4%	4,24
Grupo Financiero	2	4	7	371.586,02	15.215.400,00	15.587.046,02	1,8%	3,08
Grupo Económico	3	16	20	982.644,06	136.985.792,00	137.968.436,06	14,9%	5,75
Funcionarios	23	1	24	9.958.097,81	6.478.097,00	12.429.994,81	1,9%	9,00
Empleados	5	3	8	495.144,22	29.170.185,00	29.665.329,22	3,1%	4,01
Corresponsal	6	1	8	5.508.370,36	1.717.269,00	7.225.639,36	0,8%	5,11
Pensionados	86	4	23	4.971.111,26	8.155.072,00	16.116.183,26	1,9%	6,12
<b>NO VINCULADOS</b>	<b>1.140</b>	<b>430</b>	<b>1.738</b>	<b>40.800,00,00</b>	<b>507.576,787,00</b>	<b>600.176,787,00</b>	<b>62,6%</b>	<b>7,14</b>
<b>TOTAL CAPTACIONES</b>	<b>1.218</b>	<b>471</b>	<b>1.862</b>	<b>113.106.609,53</b>	<b>845.523.994,00</b>	<b>958.630.603,53</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,25</b>

El presente balance y los datos contenidos en él, se prepararon de acuerdo a los datos de la información financiera.



RIESGO DE LIQUIDEZ



Razones e  
Indicadores  
de Liquidez

Flujo de  
Caja

Prueba de  
Estrés

Concentración  
de Captaciones

Detalle de  
Captaciones





# Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez

Nuevos Requerimientos de Información

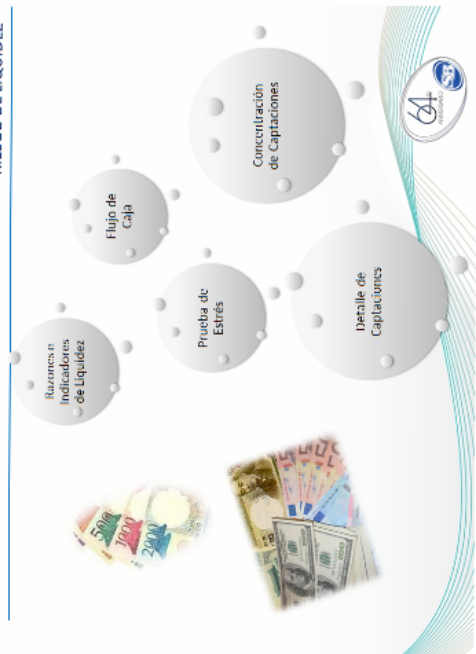
**Concentración de captaciones por Tipo de Vinculado y Cobertura Seguro de Depósitos**

Tipo de Vinculación	Cantidad Depositantes Hasta 500M	Cantidad Depositantes Mayor 500M	Cantidad de Cuentas	Balances Hasta 500M	Balances Mayor 500M	Balances Total Captaciones en DCP	% Participación	Tasa Promedio Ponderada
Aceristas Personas	9	0	9	898.801,67	-	898.801,67	0,1%	7,08
Aceristas Empresas	9	14	20	852.843,96	89.021.052,00	89.943.933,96	7,9%	2,90
Grupo de Riesgo	2	8	15	274.900,67	70.853.240,00	71.128.140,67	7,4%	4,24
Grupo Financiero	2	4	7	371.586,02	15.215.400,00	15.587.046,02	1,8%	3,08
Grupo Económico	3	16	20	982.644,06	136.985.792,00	137.968.436,06	14,9%	5,75
Funcionarios	23	1	24	9.958.097,81	6.478.097,00	12.429.994,81	1,9%	9,00
Empleados	5	3	8	495.144,22	29.170.185,00	29.665.329,22	3,1%	4,01
Corresponsal	6	1	8	5.508.370,36	1.717.269,00	7.225.639,36	0,8%	5,11
Pensionados	86	4	23	4.971.111,26	8.155.072,00	14.126.183,26	1,9%	6,12
<b>NO VINCULADOS</b>	<b>1.140</b>	<b>430</b>	<b>1.738</b>	<b>40.800,00,00</b>	<b>507.576,787,00</b>	<b>600.176,787,00</b>	<b>62,8%</b>	<b>7,14</b>
<b>TOTAL CAPTACIONES</b>	<b>1.218</b>	<b>471</b>	<b>1.862</b>	<b>113.106.609,53</b>	<b>845.523.994,00</b>	<b>958.630.603,53</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,25</b>

(Cuenta de Depósitos y Reservas en el momento de la captura de datos)



RIESGO DE LIQUIDEZ



## Riesgo de Liquidez

### Nuevos Requerimientos de Información

#### **Concentración de captaciones por Tipo de Vinculado y Cobertura Seguro de Depósitos**

Tipo de Vinculación	Cantidad Depositantes Hasta 500M	Cantidad Depositantes Mayor 500M	Cantidad de Cuentas	Balance Hasta 500M	Balance Mayor 500M	Balance Total Captaciones en DOP	% Participación	Tasa Promedio Ponderada
Accionistas Personas	9	0	9	898,801.67	-	898,801.67	0.1%	7.06
Accionistas Empresas	3	14	20	852,843.36	69,091,092.00	69,943,935.36	7.3%	2.90
Grupo de Riesgo	2	8	15	274,900.87	70,953,240.00	71,228,140.87	7.4%	4.24
Grupo Financiero	2	4	7	371,586.02	15,215,460.00	15,587,046.02	1.6%	3.08
Grupo Económico	3	16	20	982,644.06	136,385,792.00	137,368,436.06	14.3%	5.75
Funcionarios	12	1	14	5,950,207.81	6,479,097.00	12,429,304.81	1.3%	9.00
Empleados	5	3	9	495,144.22	29,170,185.00	29,665,329.22	3.1%	4.01
Consanguinidad	6	1	8	5,509,370.26	1,717,269.00	7,226,639.26	0.8%	5.11
Presunción	16	4	22	4,971,111.26	9,155,072.00	14,126,183.26	1.5%	6.12
NO VINCULADOS	1,160	420	1,738	92,800,000.00	507,356,787.00	600,156,787.00	62.6%	7.14
<b>TOTAL CAPTACIONES</b>	<b>1,218</b>	<b>471</b>	<b>1,862</b>	<b>113,106,609.53</b>	<b>845,523,994.00</b>	<b>958,630,603.53</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.25</b>

*Ejemplo Ilustrativo y no representa la realidad de ninguna entidad de intermediación financiera.*





# Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez

Nuevos Requerimientos de Información

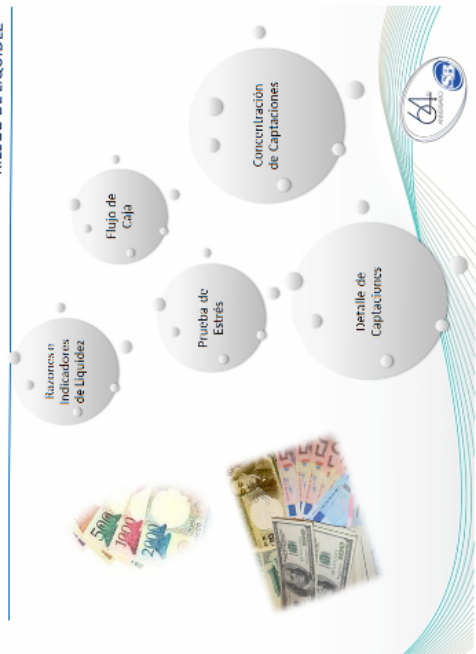
**Concentración de captaciones por Tipo de Vinculado y Cobertura Segura de Depósitos**

Tipo de Vinculación	Cantidad Depositantes Hasta 500M	Cantidad Depositantes Mayor 500M	Cantidad de Cuentas	Balances Hasta 500M	Balances Mayor 500M	Balances Total Captaciones en DCP	% Participación	Tasa Promedio Ponderada
Aceristas Personas	9	0	9	898.801,67	-	898.801,67	0,1%	7,08
Aceristas Empresas	9	14	20	852.843,36	89.021.052,00	89.943.933,36	7,9%	2,90
Grupo de Riesgo	2	8	15	274.900,67	70.853.240,00	71.128.140,67	7,4%	4,24
Grupo Financiero	2	4	7	371.586,02	15.215.400,00	15.587.046,02	1,8%	3,08
Grupo Económico	3	16	20	982.644,06	136.985.792,00	137.968.436,06	14,9%	5,75
Funcionarios	23	1	24	9.958.097,81	6.478.097,00	12.429.994,81	1,9%	9,00
Empleados	5	3	8	495.144,22	29.170.185,00	29.665.329,22	3,1%	4,01
Corresponsal	6	1	8	5.508.370,36	1.717.269,00	7.225.639,36	0,8%	5,11
Pensionados	86	4	23	4.971.111,26	8.155.072,00	14.126.183,26	1,9%	6,12
<b>NO VINCULADOS</b>	<b>1.140</b>	<b>430</b>	<b>1.738</b>	<b>40.800,00,00</b>	<b>507.576,787,00</b>	<b>600.176,787,00</b>	<b>62,8%</b>	<b>7,14</b>
<b>TOTAL CAPTACIONES</b>	<b>1.218</b>	<b>471</b>	<b>1.862</b>	<b>113.106.609,53</b>	<b>845.523.994,00</b>	<b>958.630.603,53</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,25</b>

El presente balance y los datos contenidos en él, se prepararon de acuerdo a los datos de la información financiera.



RIESGO DE LIQUIDEZ





# Riesgo de Mercado y Estructural de Tasa de Interés



## Riesgo de Mercado

Se distinguirá el Riesgo Estructural de Tasa de Interés como un riesgo distinto al de Riesgo de Mercado, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el FSAP 2009 por el BM y el FMI.

Posición Neta por Divisa

Distinción entre Contingencias Activas y Pasivas

Segregación de operaciones de compra y venta a futuro de divisas



## Riesgo Estructural de Tasa de Interés



Se consideran todas las operaciones sensibles a tasas de interés

Se distinguen por tipos de monedas (DOP, USD, EUR y otras monedas)

# Riesgo de Mercado y Estructural de Tasa de Interés



# Riesgo Operacional



**Informe de  
Evaluación del  
Riesgo  
Operacional**

**Eventos de  
Pérdidas**

**Productos y  
Procesos  
Afectados**

**Determinación de  
Ingresos y Gastos  
por Líneas de  
Negocios**





# Prevenición de Lavado de Activos

## Prevención Lavado de Activos

*Cambio de Frecuencia de Diaria a Semanal*

Transacciones o Transporte de Efectivo Superiores a US\$10,000

Transacciones Sospechosas

## Mercado Cambiario

Compra, Venta y Canje de Divisas

Disponibilidades de Divisas

Remesas y Transferencias Electrónicas



Se mantiene con frecuencia diaria el reporte de Cotizaciones de Divisas, al cual se le agregará la Posición Neta por Tipo de Moneda, con lo cual se estaría eliminando la remisión del Analítico Diario por parte de los Agentes de Cambio y Remesadores.



# Prevenición de Lavado de Activos



# Información Complementaria





---

Generales de las Entidades

---

Personal, Oficinas y Cajeros Automáticos

---

Reclamaciones de los Usuarios

---

Banca Corresponsal



# Información Complementaria



# Beneficios para las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias



## Beneficios para las Entidades de Intermediación Financiera

1. Creación de un Sistema de Información de Riesgos a disposición de las entidades para toma de decisiones.
2. Mejora de Eficiencia, a través de una reducción de hasta un 40% a nivel de los requerimientos de información actuales.
3. Reducción de la carga de trabajo de las áreas de Cumplimiento y Riesgos.
4. Mejora en la calidad de la información suministrada a Accionistas, Morosidad y Riesgos.
5. Estandarización y homogenización de las informaciones de riesgos de las Entidades de Intermediación Financiera para fines de comparación y supervisión bancaria.
6. Reducción de costos informáticos a nivel de estadísticas de forma agregada con la finalidad de mejorar sus procesos de gestión de riesgos, liberando recursos y de riesgos.
7. Suministro de Estadísticas de Riesgos Sectoriales, por Tipo de Clientes, Sectores Económicos, Productos y Servicios.

## Eliminación y Fusión de Reportes

### RESUMEN DE MODIFICACIONES

#### Entidades de Intermediación Financiera

Impacto en la Cantidad de Envíos de las Entidades de Intermediación Financiera	Frecuencia de Envíos Anuales			Cantidad Máxima de Envíos Anuales		
	Actual	Propuesta	Variación	Actual	Propuesto	Variación
<b>Reportes Eliminados y Fusionados</b>						
Menores Deudores (DE12)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Detalle de Menores Deudores (DE22)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Vencimientos (RL05)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Reprecio de Activos y Pasivos (RM01)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Vencimientos de Activos y Pasivos (RM03)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Prueba de Estrés (RM04)	Trimestral	Eliminado	-4	296	0	-296
Volatilidad de la Tasa de Interés (RM05)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Volatilidad del Tipo de Cambio (RM06)	Mensual	Eliminado	-12	888	0	-888
Prueba de Estrés (RM07)	Trimestral	Eliminado	-4	296	0	-296
Listado de Auditores (SI06)	Trimestral	Eliminado	-4	296	0	-296
Miembros del Consejo Directivo (SI07)	Trimestral	Eliminado	-4	296	0	-296



## Cambio de Frecuencia de Remisión

### RESUMEN DE MODIFICACIONES

#### Entidades de Intermediación Financiera

Impacto en la Cantidad de Envíos de las Entidades de Intermediación Financiera	Frecuencia de Envíos Anuales			Cantidad Máxima de Envíos Anuales		
	Actual	Propuesta	Variación	Actual	Propuesto	Variación
<b>Variación de Frecuencia</b>						
Tasas y Comisiones de TC(TC01) (Sólo 21 EIF)	52	12	-40	1,092	262	-840
Reporte de Compra y Venta de Divisas (FD01)	254	52	-202	18,796	3,848	-14,948
Reporte de Disponibilidades de Divisas (FD02)	254	52	-202	18,796	3,848	-14,948
Reporte de Transferencia Electrónicas (FD03B)	254	52	-202	18,796	3,848	-14,948
Reporte de Transporte de Valores (FD04)	254	52	-202	18,796	3,848	-14,948
Transacciones en Efectivo Diario (F)(b)	254	52	-202	18,796	3,848	-14,948
<b>Nuevos Requerimientos</b>			0			
Estados Fin. Deudores Comerciales (DE07)	4	4	0	296	296	0
Concentración Captaciones por Cliente (CA04)	4	4	0	296	296	0
Concentración Captaciones por Grupo (CA05)	4	4	0	296	296	0
Reporte Cual. y Cuan. de Captaciones (CA06)	4	4	0	296	296	0
Reprecio de Activos y Pasivos (RI01)	12	12	0	888	888	0
Vencimientos de Activos y Pasivos (RI02)	12	12	0	888	888	0
Prueba de Estrés RI (RI03)	4	4	0	296	296	0
Otros Requerimientos	1,741	1,741	0	125,810	129,946	4,136
<b>Total General</b>	<b>3,163</b>	<b>2,057</b>	<b>-1,106</b>	<b>231,282</b>	<b>152,694</b>	<b>-79,724</b>



## Eliminación, Fusión y Cambio de Frecuencia de Reportes

### RESUMEN DE MODIFICACIONES

#### Agentes de Cambio y Remesadores

Impacto en la Cantidad de Envíos de las Entidades de Intermediación Cambiaria	Frecuencia de Envíos Anuales			Cantidad Máxima de Envíos Anuales		
	Actual	Propuesta	Variación	Actual	Propuesto	Variación
<b>Reportes Eliminados y Fusionados</b>						
Análisis Diario	Diario	Eliminado	-254	19,304	0	-19,304
Listado de Auditores (SI06)	Trimestral	Eliminado	-4	304	0	-304
Miembros del Consejo Directivo (SI07)	Trimestral	Eliminado	-4	304	0	-304
<b>Variación de Frecuencia</b>			0			
Reporte de Compra y Venta de Divisas (FD01)	Diario	Semanal	-202	19,304	3,952	-15,352
Reporte de Disponibilidades de Divisas (FD02)	Diario	Semanal	-202	19,304	3,952	-15,352
Reporte de Transferencia Electrónicas (FD03B)	Diario	Semanal	-202	19,304	3,952	-15,352
Reporte de Transporte de Valores (FD04)	Diario	Semanal	-202	19,304	3,952	-15,352
Transacciones en Efectivo Diario (F)(b)	Diario	Semanal	-202	19,304	3,952	-15,352
<b>Otros Requerimientos</b>	Diario	Semanal	0	43,244	43,244	0



### COMPARACIÓN DE RESULTADOS

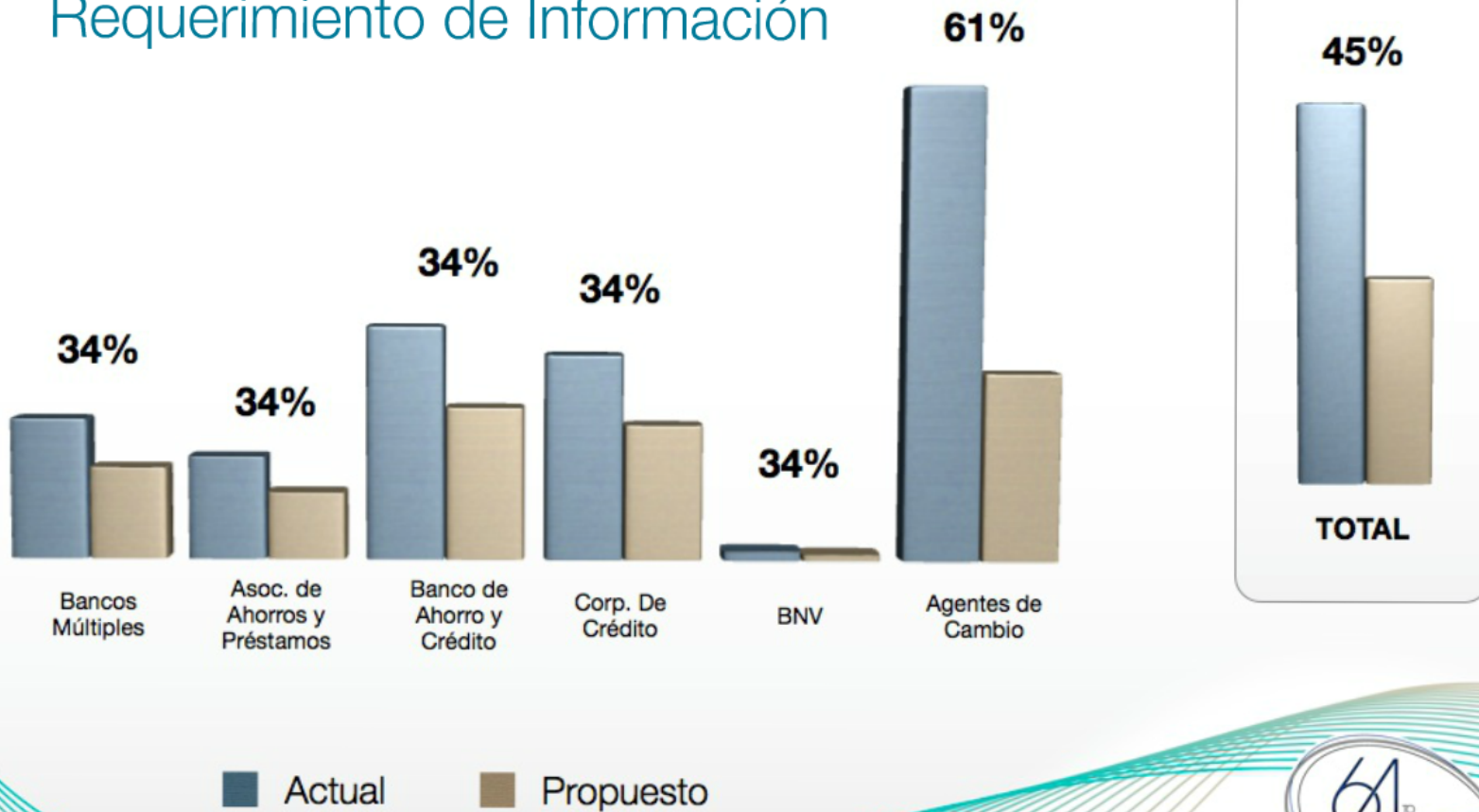
Disminución por Tipo de Entidad



## COMPARACIÓN DE RESULTADOS

### Disminución por Tipo de Entidad

### Mejora en Eficiencia Requerimiento de Información



## Beneficios para las Entidades de Intermediación Financiera

1. Creación de un Sistema de Información de Riesgos a disposición de las entidades para la toma de decisiones.
2. Mejora de Eficiencia, a través de una reducción de hasta un 45% a nivel de los requerimientos de información actuales.
3. Reducción de la carga de trabajo de las áreas de Cumplimiento y Riesgos.
4. Mejora en la calidad de la información suministrada a la Autoridad Monetaria y Financiera.
5. Estandarización y homogeneización de las informaciones de riesgos de las Entidades de Intermediación Financiera para fines de comparación y supervisión bancaria.
6. Retribución de estas informaciones a nivel de Estadísticas de forma agregada con la finalidad de mejorar sus procesos de gestión de riesgos, planeación estratégica y de negocios.
7. Suministro de Estudios de Riesgos Sectoriales, por Tipo de Clientes, Sectores Económicos, Productos y Servicios.

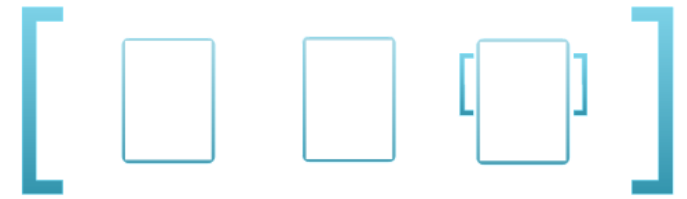
# Beneficios para las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiarias



## Beneficios para las Entidades de Intermediación Financiera

1. Creación de un Sistema de Información de Riesgos a disposición de las entidades para toma de decisiones.
2. Mejora de Eficiencia, a través de una reducción de hasta un 40% a nivel de los requerimientos de información actuales.
3. Reducción de la carga de trabajo de las áreas de Cumplimiento y Riesgos.
4. Mejora en la calidad de la información suministrada a Accionistas, Morosidad y Fianciero.
5. Estandarización y homogenización de las informaciones de riesgos de las Entidades de Intermediación Financiera para fines de comparación y supervisión bancaria.
6. Reducción de costos informáticos a nivel de estadísticas de forma agregada con la finalidad de mejorar sus procesos de gestión de riesgos, liberando recursos y de riesgos.
7. Suministro de Estadísticas de Riesgos Sectoriales, por Tipo de Clientes, Sectores Económicos, Productos y Servicios.





# Cronograma de Trabajo



Superintendencia de Bancos  
de la República Dominicana

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

**CARTA CIRCULAR SB:  
No.005/11**

**A las :** Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.

**Asunto :** Propuesta de Modificación de los Requerimientos de Información como Apoyo a la Supervisión Basada en Riesgos.

Con la finalidad de alinear el actual sistema de información establecido para las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, al nuevo modelo de Supervisión Basada en Riesgos y de contar con un régimen informativo más dinámico, acorde a la complejidad y dinámica de mercado que otorgue mayor **Calidad, Precisión, Consistencia y Oportunidad** de las informaciones, creando bases mucho más sólidas para fines de planeación estratégica, gestión de riesgos y negocios de todos los intermediarios financieros y cambiarios; el Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el Literal e) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002, ha dispuesto lo siguiente:

1. Presentar a la consideración de las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria, para fines de opinión, el documento "Nuevos Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos", que se adjunta a la presente Carta Circular, el cual incorpora requerimientos adicionales de información y modifica reportes existentes.
2. La propuesta de modificación procura una mayor eficiencia del régimen informativo vigente de la Superintendencia de Bancos, configurando un nuevo sistema más ágil y oportuno, con la eliminación de aquellos requerimientos que bajo el actual enfoque de supervisión resultan no relevantes; la modificación y fusión de reportes similares y la unificación de la frecuencia de remisión de los mismos, a fin de disminuir la carga de trabajo de las entidades de intermediación financiera y cambiaria, así como el costo de almacenamiento de dicha información.

3. Se ha contemplado una implementación gradual de los cambios propuestos a partir del año 2012, en función del tipo de requerimiento y contenido del mismo, de acuerdo con el cronograma siguiente:

<b>CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN</b>	
<b>Entrada en Vigencia de Tablas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla 78.0 Productos y Servicios.</li> <li>• Tabla 79.0 Código BIC –SWIFT.</li> <li>• Tabla 1.0 Tipo de Persona.</li> <li>• Tabla 50.0 TIPO DE DIVISA.</li> </ul>	<b>Ene-2012</b>
<b>Eliminación y Variación de Frecuencia de Requerimientos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación del Analítico Diario para los Agentes de Cambio y Remesadores.</li> <li>• Variación Frecuencia Reportes de Divisas, Transporte de Valores y Transacciones en Efectivo.</li> <li>• Eliminación de Reportes y Campos No Relevantes y/o Redundantes.</li> </ul>	<b>Mar-2012</b>
<b>Modificación y Entrada en Vigencia de Nuevos Requerimientos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación Reportes de Riesgo de Crédito y Contraparte (incluyendo información cualitativa sobre clientes, Nuevas Tablas 15.0 "CIU.RD" y 16.0 "Localidades" y modificaciones al Reporte de Inversiones.</li> <li>• Implementación Nuevo Reporte Estados Financieros Deudores Comerciales (DE07).</li> <li>• Modificaciones Reportes Riesgo de Liquidez.</li> <li>• Modificaciones Reportes Riesgo de Mercado (Segregación por concepto de Riesgo de Tasa y Tipo de Cambio y eliminación de reportes).</li> <li>• Implementación Nuevos Reportes de Captaciones.</li> <li>• Modificaciones a los Reportes SI03-SI04 sobre Oficinas y Cajeros Automáticos y SI05-SI07 Informaciones sobre las Instituciones.</li> </ul>	<b>Jun-2012</b>

4. Con el objeto de presentar en detalle los cambios a los actuales requerimientos de Información y a los fines de aclarar dudas e inquietudes que pudieran surgir producto de la revisión del documento, este Organismo Supervisor, realizará reuniones con los distintos grupos de entidades, conforme al calendario que se presenta a continuación:



**CALENDARIO DE REUNIONES CON LAS ENTIDADES DE  
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CAMBIARIA**

<b>Grupo de Entidades</b>	<b>Nov-2011</b>	<b>Dic-2011</b>
• Bancos Múltiples	Jueves 17	
• Asociaciones de Ahorros y Préstamos y Banco Nacional de la Vivienda (BNV)	Jueves 24	
• Bancos de Ahorro y Crédito		Jueves 01
• Corporaciones de Crédito		Jueves 08
• Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio		Jueves 15

5. Las observaciones que formulen las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria al documento "Nuevos Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos", así como al calendario de implementación, serán recibidas por este Organismo hasta el lunes 19 de diciembre de 2011.

6. La presente Carta Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo 4 de la Ley Monetaria y Financiera.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días (19) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).



**Haivanjoé NG Cortiñas**  
Superintendente



HNGC/CAMO/SBC/JGM/GC.



<b>CALENDARIO DE REUNIONES CON LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y CAMBIARIA</b>		
<b>Grupo de Entidades</b>	<b>Nov-2011</b>	<b>Dic-2011</b>
• Bancos Múltiples	Jueves 17	
• Asociaciones de Ahorros y Préstamos y Banco Nacional de la Vivienda (BNV)	Jueves 24	
• Bancos de Ahorro y Crédito		Jueves 01
• Corporaciones de Crédito		Jueves 08
• Agentes de Cambio y Agentes de Remesas y Cambio		Jueves 15

5. Las observaciones que formulen las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria al documento "Nuevos Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos", así como al calendario de implementación, serán recibidas por este Organismo hasta el lunes 19 de diciembre de 2011.
6. La presente Carta Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo 4 de la Ley Monetaria y Financiera.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días (19) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).



**Haivanjoe NG Cortiñas**  
Superintendente





**Superintendencia de Bancos**  
de la República Dominicana